



Guayabal de Siquima, 22 de abril de 2024

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA
LIQUIDACION DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

Referencia	Procesos acumulados 2019-00108 y 2019-00085
Naturaleza del proceso	Reivindicatorio
Demandante	Blanca Cecilia Mejía Pulido, y otros
Demandado	Astrid Verónica Morales Hernández y otra

En cumplimiento con lo ordenado mediante auto de 19 de marzo de 2024 por este juzgado y por la sentencia de segunda instancia de 29 de septiembre de 2023 del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Facatativá, la suscrita procede a realizar la liquidación de las costas causadas en el proceso de la referencia, de la siguiente manera:

LIQUIDACION DE COSTAS (ART. 366 C.G.P)

Agencias en Derecho Primera Instancia	\$1.300.000
Agencias en Derecho Segunda Instancia	\$750.000
TOTAL	\$2.050.000

VALOR EN NUMEROS. Dos Millones Cincuenta Mil Pesos.

La anterior liquidación de agencias en derecho y costas se fija en lista de traslado, hoy 23 de abril de 2024, siendo las ocho de la mañana y permanecerá en la secretaría a disposición de las partes por el término legal de tres (3) días.

Diana Yazmin Cuervo Guzmán
Secretaria